



CONVOCATORIA PROCESO CAS N° 003- 2020 – UE N°311

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN
TECNICO EN ABASTECIMIENTO PARA LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE PUNO
(D.L N° 1057)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un técnico Administrativo para la UGEL Puno, según el siguiente detalle:

DETALLE DE LA CONVOCATORIA

PP	9001 – ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD	5000003
PRODUCTO	3999999 GESTION ADMINISTRATIVA
DEPENDE	OFICINA DE ADMINISTRACION DE PUNO
PUESTO	Técnico de Abastecimiento UGEL PUNO

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Administración UGEL Puno.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Gestión Educativa Local de Puno – Comisión CAS.

4. Base Legal

- Constitución Política del Estado.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General
- Ley N° 30879, Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Ley N° 29849 ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto de Urgencia N° 014-2019.- Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicio.



II. PERFIL, CARACTERISTICAS/FUNCIONES Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Experiencia laboral general no menor de dos (04) años en el sector público o privado. <p>Experiencia Especificada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo tres (03) años de experiencia en el sector público, ejecutando labores relacionadas al perfil como técnico en abastecimiento o puestos equivalentes. - (manejo del SIGA, SIAF, OSCE-Perú Compras).
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar a la planificación y programación de las contrataciones y adquisiciones de la entidad. - Efectuar la formulación del cuadro de necesidades y del plan anual de contrataciones. - Coordinar y brindar apoyo técnico que requieran los comités especiales y permanentes. - Manejo de modulo logístico complementario, configuraciones, PPR, Tesorería y Patrimonio. - Organización de la información - Cooperación y control de almacenes - Responsabilidad - Trabajo en equipo y bajo presión - Proactividad e iniciativa - Colaboración y comunicación.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> - Título Técnico en Computación e informática, Egresado y/o, bachiller en contabilidad
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación en el SIGA. - Capacitación en el SIAF. - Capacitaciones en contrataciones del Estado. - Capacitación en Gestión Pública. - Capacitación para provisión oportuna de Materiales Educativos.





Conocimientos para el puesto y/o cargo : mínimos o indispensables y deseables (Entrevista y evaluación técnica)	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y dominio en el manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA). - Manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIAF) Módulo Administrativo. - Manejo del Módulo Complementario SIGA - Conocimientos del Sistema de Abastecimiento. - Conocimiento sobre manejo del sistema PERU COMPRAS.
--	---

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funcionales a desarrollar: Contribuir a mejorar la calidad de atención al usuario de las IE así como apoyar y facilitar la gestión del equipo directivo.	
a.	Efectuar indagaciones, estudios de mercado e informes de resultados en los estudios, determinando valor estimado y/o referencial y otras condiciones inherentes a las contrataciones de bienes, servicios u obras.
b.	Coordinar con las áreas usuarias de la UGEL Puno a fin de formular pro-puestas de modificación de especificaciones técnicas o términos de referencia.
	Apoyar a los Comités de Selección a llevar a cabo procedimientos de selección bajo las modalidades establecidas por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.
d.	Elaboración de Pecosas, NEAS y otros a través del Módulo Logístico del SI-GA.
e.	Elaborar informes situacionales del estado de las adquisiciones y/o contrataciones realizadas por las áreas usuarias de la UGEL Puno.
f.	Velar por la seguridad y conservación de documentos.
g.	Otras actividades inherentes a sus funciones que designe el órgano de administración de la UGEL Puno.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de presentación del servicio	Oficina de remuneraciones UGEL Puno.
Retribución mensual	S/. 1,200.00 (Un mil doscientos con 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley. Así como toda la deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.
Otras condiciones	Jornada semanal máxima de 48 horas.



esenciales del contrato	<p>No tener impedimentos para contratar con el estado.</p> <p>No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.</p> <p>No tener sanción por falta administrativa vigente.</p> <p>No contar con el informe de desempeño negativo ni haber sido declarado como abandono de cargo.</p> <p>La suspensión de la labor efectuada por el trabajador contratado estará bajo responsabilidad del jefe de área de administración de la UGEL Puno, y quien tendrá la calidad de jefe inmediato superior.</p>
--------------------------------	---



III. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

La ausencia de cualquiera de los documentos mínimos de perfil solicitado (formación académica, experiencia general y específica) determinara la calificación de **"NO APTO"** y lo inhabilitara su continuidad en la siguiente etapa del proceso.

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un mínimo y un máximo de puntos, distribuyéndose de la siguiente manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
1. EVALUACION DE HOJA DE VIDA	36	70
a) Formación académica		
b) Experiencia		
c) Cursos o estudios de especialización		
Puntuación total de la evaluación de hoja de vida		
2. EVALUACION TECNICA	06	10
a) Conocimientos para el puesto y/o cargo		
b) Conocimientos en sistema SIGA, SIAF, Contrataciones del Estado, Distribución de Materiales, PERÚ COMPRAS.		
Puntaje total de la evaluación técnica		
4. ENTREVISTA PERSONAL	11	20
a) Conocimiento para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (Dominio en el manejo del SIGA, SIAF).		
Puntaje total de entrevista		
PUNTAJE TOTAL DE POSTULANTE	53	100

El puntaje aprobatorio será el mínimo establecido.





IV. DOCUMENTACION A PRESENTAR

1. De la presentación de la hoja de vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

2. Documentación adicional:

- Copia simple de los documentos que sustenten lo informado en la hoja de vida.
- La experiencia, debe ser sustentada con certificado/contrato/constancia/ Resolución u otro documento, adjuntado necesariamente las boletas o constancias de pago.
- Declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el estado, debidamente suscrita.
- Declaración jurada de No registrar antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades.
- Declaración de No tener sanción por falta administrativa vigente.
- Declaración jurada de No haber sido declarado como “abandono de cargo” ni contar con desempeño laboral desfavorable durante los tres últimos años.
- Copia legible y vigente de documento nacional de identidad (D.N.I.)



V. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presenta postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos o no indicar el cargo al cual postula.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.



CPCC. Javier Apaza Rojas
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA UGEL PUNO



Ing. Paul Ignacio Velazco
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL



Abog. Nazario Felipe Aquino Mamani
ESPECIALISTA EN PERSONAL
UGEL - PUNO